



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°07/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE MARZO, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 16 de marzo del año 2022, siendo las 11:30 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior
2. Exposición Contratación de nuevos Directores Escuela Bahía Mansa, Puaicho y Liceo Antulafken. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (S) Departamento de Educación Municipal
3. Varios Señores Concejales *FM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces estamos de acuerdo con la lectura del acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°06/22 del miércoles 23.02.2022.

2. EXPOSICIÓN CONTRATACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES ESCUELAS BAHÍA MANSA, PUAUCHO Y LICEO ANTULAFKEN

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta es una presentación que le he solicitado a Ximena Tiznado como Directora del Departamento de Educación Municipal, como una forma de informarle al Concejo Municipal de los nuevos Directores que se han seleccionado a través de la Alta Dirección Pública, para tres establecimientos educacionales como es la Escuela Rural de Bahía Mansa, Escuela Rural Puaucho y Liceo Politécnico Antulafken Puaucho, este es un concurso público, que no lo llevamos nosotros desde el punto de vista de la administración sino que es un organismo externo, y a través de este mecanismo se selecciona a la gente que obviamente cumple con todos los requisitos, pasando todos los filtros que tiene establecido la normativa, me parece importante que conozcan los nuevos directores, los perfiles que se contrataron, esperamos que les vaya bien, porque si les va bien a ellos les va a ir bien a la comuna y a nuestros alumnos, nosotros sobre todo en la Escuela de Bahía Mansa habíamos tenido una mala experiencia con el Director anterior, lamentablemente el mecanismo es el mismo de selección, no hay otro, no fue lo que nosotros esperábamos desde el punto de vista del liderazgo, espero que la persona que hoy día quedo haga o ejerza el liderazgo que se requiere cuando una escuela está dañada, la comunidad está dañada desde el punto de vista humano y es complejo, porque eso afecta los aprendizajes”.

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (S) Depto. Educación Municipal: “Como lo señalaba el Sr. Alcalde voy hacer una breve presentación, y dispuesta a contestar todas las consultas que ustedes también tengan referente a la selección de directores y directoras de las unidades respectivas como Escuela Rural Bahía Mansa, Escuela Rural Puaucho y Liceo Politécnico Antulafken Puaucho, primeramente quisiera aclarar el por qué se eligen estos tres, es por la cantidad de estudiantes, en las escuelas unidocentes se colocan docentes encargados de dichas unidades, que a su vez hacen el trabajo administrativo y son docentes propiamente tal en la unidad educativa. El proceso para que ustedes observen y se den cuenta de que es bastante largo, como bien mencionaba el Sr. Alcalde nosotros en el proceso dimos un aviso formal a la Alta Dirección Pública el 05.07.2021, cuatro días después revisado por la Jefa DAEM nos señalan que debemos preparar las bases, porque eso si es responsabilidad de nosotros, colocar cuales son las características, es como elaborar un PADEM en el fondo, es como la parte descriptiva del PADEM enfocarlo todo dentro de las bases, además de que es lo que queremos lograr con esos estudiantes, es bastante arduo ese trabajo, y esto lo tuvimos listo el 06.08.2021 donde

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

salgo yo como responsable, pero en verdad es todo el equipo que trabaja en ello, después se envía la revisión de Alta Dirección Pública dirigido por el Servicio Civil, ellos aprueban estas bases el día 20.08.2021, luego en una plataforma que hay del Servicio Civil se publica la convocatoria el 24.08.2021, luego de que esto se hace público comienza la recepción de antecedentes, que por ser una situación de pandemia Alta Dirección abrió la puerta para que sea todo a manera online toda postulación y no que se trajeran en sobres la documentación, todo fue online, eso también sale en la plataforma en donde se realiza la convocatoria, se recibieron hasta el 08.10.2021, eso sale regulado, es una normativa la cantidad de días que se espera entre un paso y otro, entonces el 08 de octubre se terminó de recepcionar los antecedentes, aquí también dice responsable Jefa DAEM, pero nosotros teníamos hasta ese momento acceso a la plataforma, para chequear que en el curriculum venia todo, como el certificado de que no está inhabilitado para trabajar con menores, certificado de antecedentes, solamente se hace un chequeo, nosotros comprobamos que este todo bien, y es ahí donde ese paquete que va después a la Asesoría Externa, ahí viene el proceso de preselección en donde la empresa externa chequea que sea efectivo que su magister en educación sea efectivo, además de hacerle la entrevistas psicológica laboral, ahí también estaba confundida y me sacaron de mi error, ya que pensaba una revisión psicológica normal, pero me aclararon que era psicológica laboral o sea ven toda la potencialidad que tenga en liderazgo, manejo de equipo, etc., después del proceso de preselección, está el proceso de constitución de la comisión calificadora, la cual la preside el representante de Alta Dirección Pública que es el Sr. José Martínez en este caso, que es una persona que vive y trabaja en Punta Arenas, por lo tanto no nos conocíamos, en realidad ninguno de los trabajamos en este nos conocíamos, y dentro de la comisión por ley o normativa se tiene que sacar un docente de la comuna, que este en el tramo competente para poder componer esa comisión y Jefa de DAEM, mencionar que aquí se firma un compromiso de confidencialidad también, nada de lo que se puede tratar dentro de la entrevista nosotros podemos sacar esa información, luego el día 07.01.2022 se realizan las entrevistas con la comisión calificadora vía online, el día 17.01.2022 que es donde el sostenedor en esta caso el Sr. Alcalde realiza la resolución, se le presentaron tres postulantes que eran los que mayor nota habían obtenido, y se le entrega la nómina y se designa para cada uno de los tres establecimientos cual iba hacer el director, y el inicio de funciones que fue el 01.03.2022. Hay algunas observaciones, para el caso de Jefaturas de Departamento de Educación Municipal y Directores de Establecimientos Educativos Municipales la duración del nombramiento es por 5 años desde el inicio de funciones, porque la Alta Dirección Pública a los altos cargos habla de 3 años, pero en el estatuto docente señala que tanto la Jefatura del DAEM como Directores de Establecimientos van a estar por periodo de 5 años, más que nada por el proceso pedagógico que se significa, porque 3 años sería insuficiente, también hay una firma de un convenio de desempeño individual, las buenas y malas experiencias nos terminan enseñando, en raíz a eso se modificó el convenio de desempeño, donde no solamente se esa evaluando la gestión pedagógica sino que ahora también se van a evaluar los conocimientos, competencias personales de cada Director, lo que quiere decir que la gestión que es el cumplir las metas que nos colocamos en el Simce, asistencia, ese tipo de cosas numéricas va a valer un 70% de la evaluación, y todos los conocimientos referentes a la normativa, que eso no lo tenía antes, la parte de situaciones, como enfrentan el conflicto, como lo manejan, como son los lazos de comunicación que establece con la comunidad educativa, esta todo eso considerado, antes no lo habíamos considerado porque es a lo que nosotros nos daban como sugerencias desde Alta Dirección, entonces nosotros lo planteamos con el Asesor Jurídico que no queríamos tener este tipo de sugerencias, y necesitábamos nosotros tener esa evaluación porque no solamente se habla de gestión sino también de como realizamos la gestión, eso lo que tenemos que

[Firma manuscrita]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

considerar ahora, eso fue ya firmado el día viernes 11.03.2022, cada uno de los directores firmo en conjunto con el Alcalde el convenio de desempeño, que es evaluado una vez al año, en este caso como ellos entraron el 01 de marzo, la primera semana de marzo es extensa esa evaluación tienen que ser evaluados en esa fecha, también está dispuesto dentro de ese convenio de que es lo que sucede cuando no logran al menos el 75% de ese convenio, primero va una nota de demérito, después se le vuelve a colocar un límite o porcentaje o meta, para reponer rápidamente esa falencia que tiene, sino la cumple ya estaríamos en posición de poder desvincularlos del sistema educativo de San Juan de la Costa, esta todo detallado la últimas páginas, como les digo los tres directores firmaron este convenio, ellos lo revisaron antes, realizaron todas sus consultas, la evaluación es de manera anónima. La Sra. Elizabeth Salas Sánchez, es profesora de Historia y Licenciada en Educación, tiene la Licenciatura en Pedagogía, tiene un Magister en Pedagogía y otro en Liderazgo, bueno la experiencia nos ha mostrado que tampoco es una señal tan fidedigna que tengamos muchos títulos, sino como hacemos carne esos títulos, en lo que respecta a su reseña profesional desde el año 2019 hasta antes de asumir su cargo en nuestra comuna de San Juan de la Costa era Inspectora General del Colegio Artístico Sol Illimani de la Ilustre Municipalidad de La Florida, desde el año 2018 – 2019 fue Orientadora, ella tiene una especialidad también que fue en Convivencia Escolar, que fue uno de los requerimientos para la Escuela de Bahía Mansa, que solicitamos a Alta Dirección Pública, del año 2014 al 2018 fue Sudirectora, por lo tanto ha ejecutado cargos directivos, es más creo un colegio particular subvencionado, lo cual indica que siguió toda la normativa, para poder tener el reconocimiento oficial de establecimiento, por lo cual es una persona que maneja el ámbito educativo, normativa, es especialista en convivencia escolar, y como dijo el Alcalde esperamos que le vaya muy bien como Directora de la Escuela Rural Bahía Mansa y sobre todo por nuestros alumnos. La Sra. Cecilia Paredes Muñoz, ha sido una persona que ha estado por muchos años en la comuna, titulada de profesora de Educación Básica, luego ingresa a comuna cumpliendo diferentes funciones dentro de establecimientos educacionales, hasta que en el año 2014 ya es Docente Encargada de la Escuela Rural Puacho, después en el primer concurso de Alta Dirección Pública pasa a ser nombrada Directora del Establecimiento Educacional antes mencionado, y vuelve en este momento a ser nombrada por segundo periodo en la Escuela Rural Puacho por 5 años más, ha estado actualizando su curriculum, es por eso que tiene una magister en Ciencias de la Educación, Magister en Alta Dirección y Gestión de Institución desde el año 2020 a la fecha, sé que ella permanentemente está en actualización en relación a sus estudios. El Sr. Miguel Mutizabal García, ha estado en diferentes puestos a nivel de liderazgo educativo tanto de enseñanza media y superior, es profesor de Biología, es Técnico Universitario de Recursos Forestales, tiene diferentes diplomados Post Título en Gestión Estratégica para Establecimientos Educacionales, Post Título de Especialización en Evaluación del Aprendizaje, él es coaching institucional, además maneja todas estas actividades de manejo de grupos, para incentivar la motivación de grupo, lo cual también es una necesidad en el equipo del liceo, también tenemos dentro de los cargos ha sido Rector en el Instituto San Sebastián de Yumbel, profesor en el Colegio Artístico Santa Cecilia Osorno, desde el 2012 – 2017 Docente CFT IPROSEC Osorno hasta que llego a Director Académico, luego vino la pandemia Don Miguel Mutizabal al igual que la Sra. Elizabeth Salas se vino a vivir a la comuna, hicimos el contacto y primero fue Encargado de Convivencia Escolar Comunal cuando se enfermó el Sr. Víctor Meza, luego ya paso a cumplir labores de reemplazo por también por la enfermedad de un colega en el liceo, a la fecha en los últimos 6 meses tuvimos la necesidad de colocar un Director Reemplazante, dado que él tenía experiencia en el cargo se quedó los 6 meses subrogando, entonces gano el concurso y pudo ser nombrado Director por Alta Dirección Pública por 5 años. Esto sería lo que puedo contarles al respecto del proceso de selección, de una manera

[Firma]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

muy resumida de quienes son las personas están liderando los colegios más grandes de nuestra comuna, esta también la disponibilidad y disposición me consta de ellos si ustedes quieren ir a visitar los colegios, lo pueden hacer con toda libertad, no sé si tiene alguna duda al respecto que les pueda responder”.



Proceso de selección de Directoras y Director de las Unidades Educativas Escuela Rural Bahía Mansa Escuela Rural Puaucho Liceo Politécnico Antulafken

Departamento Administrativo de Educación Municipal
Comuna San Juan de la Costa
Ximena Andrea Tiznado Higuera
2022

Proceso dirigido por Servicio civil – Alta Dirección Pública

Etapas	Plazos	Responsable
Aviso formal ADP	5-07-2021	Jefa DAEM
Preparación de las Bases	6-08-2021	Jefa DAEM
Aprobación de las Bases por ADP	20-08-2021	ADP
Publicación de Convocatoria	24-08-2021	Jefa DAEM
Recepción de Antecedentes	08-10-2021	Jefa DAEM
Análisis de Admisibilidad	29-10-2021	Jefa DAEM
Proceso de Preselección	20-12-2021	Empresa Asesora Externa
Constitución de Comisión Calificadora	20-12-2021	Comisión Calificadora
Entrevistas Comisión Calificadora y confección de nomina	7-01-2022	Comisión Calificadora
Resolución del Sostenedor	17-01-2022	Sostenedor
Inicio de funciones	1-03-2022	Jefa Daem

Observaciones.

- Para el caso de Jefaturas de Departamento de Educación Municipal y directores de Establecimientos Educativos Municipales la duración del nombramiento es por 5 años desde el inicio de funciones (Estatuto Docente).
- Firma de Convenio de Desempeño individual entre el Alcalde Sr. Bernardo Candia Henríquez y cada director (a) nombrado.
- Evaluación anual del Convenio de Desempeño (Gestión Escolar y Capacidades Profesionales)

Nombramientos:

ESCUELA RURAL BAHÍA MANSA
SRA. ELIZABETH SALAS SANCHEZ

1.1. Apellidos/Nombres: Salas Sánchez, Elizabeth Alda
1.2. Fecha de Evaluación: 12 de noviembre de 2021
1.3. Rut: [Redacted]
1.4. Cargo de Prestación: Directora Escuela de Bahía Mansa, 1. Municipalidad de San Juan de la Costa.

II. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

2.1. Reseña de Estudios Formales

Período	Título	Institución	Estado
1985-1989	Psicología en Pedagogía y Ciencias Laborales en Psicología	Universidad de Chile de la Educación	Titulada (1989)
1989-1989	Licenciatura en Psicología	Universidad de Playa Ancha de Chile de la Educación	Titulada (1989)
2010	Diplomado en Formación Pedagógica	Universidad de las Américas	Titulada (2010)
2007-2011	Magister en Pedagogía	Universidad de las Américas	Titulada (2011)
2011-2011	Magister en Liderazgo y Gestión de Centros Educativos	Universidad Nacional Andrés Bello	Titulada (2011)

2.2. Reseña de la carrera profesional y gerencial

Período	Cargo	Institución	Medios de cambio/Reconocimiento
2012 a la fecha	Directora Subordinada	Escuela Rural Bahía Mansa, Municipalidad de San Juan de la Costa	Cargo actual

ESCUELA RURAL PUAUCHO
SRA. CECILIA PAREDES MUÑOZ

1.1. Apellidos/Nombres: Paredes Muñoz, Cecilia Margot
1.2. Fecha de Evaluación: 17 de noviembre de 2021
1.3. Rut: [Redacted]
1.4. Cargo de Prestación: Directora Liceo Politécnico Antulafken, 1. Municipalidad de San Juan de la Costa.

II. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

2.1. Reseña de Estudios Formales

Período	Título	Institución	Estado
1982-1986	Profesora de Educación Básica	Universidad Austral de Chile	Titulada (1987)
2003-2006	Profesora de Psicología en Educación	Universidad San Sebastián	Titulada (2003 hrs. 695)
2012-2014	Magister en Gestión de la Educación	Universidad de La Laguna	Titulada (2012)
2012	Magister en el Conocimiento para el Desarrollo y la Gestión Educativa	Universidad de las Américas	Titulada (2012 hrs.)
2020 a la fecha	Magister en Alta Dirección y Gestión de Instituciones	Universidad San Sebastián	En curso

2.2. Reseña de la carrera profesional y gerencial

Período	Cargo	Institución	Medios de cambio/Reconocimiento
2020-2021	Directora ADP	Escuela Rural Bahía Mansa, Municipalidad de San Juan de la Costa	Cargo Actual
2009-2010	Profesora Ejecutiva	Escuela Rural Bahía Mansa, Municipalidad de San Juan de la Costa	En el mismo cargo

LICEO POLITECNICO ANTULAFKEN
SR. MIGUEL MUTIZABAL GARCIA

1.1. Apellidos/Nombres: Mutizabal García, Miguel Leonardo
1.2. Fecha de Evaluación: 15 de noviembre de 2021
1.3. Rut: [Redacted]
1.4. Cargo de Prestación: Director Liceo Politécnico Antulafken, 1. Municipalidad de San Juan de la Costa.

II. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

2.1. Reseña de Estudios Formales

Período	Título	Institución	Estado
1987-1993	Ingeniero en Ingeniería y Ciencias Naturales	Universidad de La Serena	Titulada (1993)
1993-1994	Técnico en Ingeniería en Recursos Forestales	Universidad de La Laguna	Titulada (1994)
2002	Diplomado en Diseño e Implementación de Proyectos	Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación	Titulada (120 hrs. 4084)
2004	MSc - Título en Gestión Estratégica para Instituciones Educativas	Universidad Católica del Norte	Titulada (1000 hrs. 4094)
2007	Post- Título de Especialización en Evaluación de Proyectos	Universidad de Valparaíso	Titulada (1000 hrs. 4094)

2.2. Reseña de la carrera profesional y gerencial

Período	Cargo	Institución	Medios de cambio/Reconocimiento
2012 a la fecha	Director Ejecutivo	Liceo Politécnico Antulafken, Municipalidad de San Juan de la Costa	Cargo actual
2007	Profesor 1º	Liceo Politécnico Antulafken, Municipalidad de San Juan de la Costa	Reconocimiento
2004-2020	Asesor de Formación Profesional	Liceo Politécnico Antulafken, Municipalidad de San Juan de la Costa	Desempeño
2011-2019	Asesor de Formación Profesional	Liceo Politécnico Antulafken, Municipalidad de San Juan de la Costa	Reconocimiento
2011-2017	Asesor	Liceo Politécnico Antulafken, Municipalidad de San Juan de la Costa	Reconocimiento
2011-2013	Profesor	Liceo Politécnico Antulafken, Municipalidad de San Juan de la Costa	Reconocimiento
2008-2010	Asesor	Liceo Politécnico Antulafken, Municipalidad de San Juan de la Costa	Reconocimiento

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “En lo que respecta a la presentación en la lámina de observaciones, que habla con respecto a la firma de Convenio de Desempeño Individual entre el Sr. Alcalde y el Director nombrado, mi consulta es si en el año que es esta evaluación, porque menciono que es una vez al año que se hace la evaluación, esa evaluación por si acaso no tiene incidencia en la comunidad educativa de la escuela y/o también algún centro de padres, ¿No tienen incidencia, no pueden?”.

Jefa (s) DAEM: “Ellos no pueden participar, esa evaluación no pueden participar, si ellos tienen situaciones que plantear se deben realizar de manera escrita al Departamento de Educación Municipal y esta se deriva al Alcalde, pero en esa evaluación hay aspectos

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

pedagógicos que difícilmente un centro de padres pueda hacer, no es por mirarlos en menos sino que hay que tener elementos que permitan ejercer la evaluación de par a par con la persona”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces por escrito eventualmente podrían hacer algún alcance”.

Jefa (s) DAEM: “Por supuesto, le he dicho a todas las comunidades que estén asociadas a una unidad educativa, cuando tiene acciones que debemos conocerlas, deben hacer el aviso por escrito al departamento, para que podamos ver cuál es la problemática que podría estar incidiendo en una futura evaluación”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo otro es con respecto a este organismo externo, que es la encargada de hacer la evaluación, solamente consultar si uno como persona natural a la entidad que corresponda sea el Ministerio u otra como el DAEM, no conozco muy bien esta área, por eso es mi consulta, eventualmente uno podría solicitar esta todos documentaciones que aparecen por cada uno de estos postulantes, uno es la reseña de estudios formales y reseña de la carrera profesional y gerencial, quizás no todo, pero los que están en competición, eso será posible”.

Jefa (s) DAEM: “Mencionar que habían 130 postulantes, y quedaron 40 personas que eran las que cumplían con todo de los tres establecimientos, no me acuerdo exactamente, pero como alrededor de 20 personas en la Escuela de Puaucho, 18 en el Liceo Antulakfen, y 22 en la Escuela de Bahía Mansa, todos cumplían con las primeras partes, en donde se produjo la diferencia fue en la entrevista psicológica laboral, donde ahí se determinaba si efectivamente la persona era apta para el cargo o no, luego después de ese filtraje que ellos realizan, está la entrevista con la comisión, en donde uno hace preguntas específicas, más que nada planteamiento de problemáticas, en donde usted nos contó que vivió tal situación ¿Cómo salió de la problemática?, ¿Qué hizo con la gente?, uno les pide que expliquen cómo salieron de un conflicto, entonces ahí se le van produciendo el descarte de las personas, ahora para tener claridad puedo consultar a la Alta Dirección, pero esos archivos los teníamos nosotros disponibles por 5 días y después se eliminaban, tenía que guardar esta información, porque tengo una deficiencia muy grande que no puedo trabajar viendo el computador, tengo que tener las cosas por escritas, la documentación con respecto a los postulantes era confidencial, puedo hacer la consulta, si ustedes se la solicitan al Sr. Alcalde la puedo hacer llegar, si es que me dan la autorización”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Tengo una última consulta, es una definición más que nada, ¿A qué se le denomina Docente Encargado?”.

Jefa (s) DAEM: “Docente Encargado, son aquellos docentes de las escuelas unidocentes, que realizan trabajos administrativos, tienen sus horas dentro de su horario para realizar trabajo administrativo y a la vez son los profesores de los estudiantes, esto es solo en las escuelas unidocentes, que son 7 en el área municipal”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿La Escuela de Puaucho es unidocente?, la verdad es que no lo tengo claro”.

Jefa (s) DAEM: “No, la Escuela Rural Puaucho es polidocente, porque tiene artos docentes”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo decía como había nombrado que la Sra. Cecilia Paredes había sido Profesora Encargada”.

Jefa (s) DAEM: “Es que en un principio la Escuela Puaucho era pequeña, ella era en ese momento Docente Encargada, luego viene el aumento de matrícula y ahí creo que habían como 8 profesores al principio, luego viene el aumento de matrícula, el aumento de contratación de docentes, y se ve la necesidad de que se contrate una Directora o un Director, en este caso fue la Sra. Cecilia Paredes para cumplir con la normativa”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Agradecer la presentación en primer lugar, decir que la Sra. Cecilia Paredes uno la ha tenido en alta estima por cómo ha dirigido la Escuela de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Puaucho, siempre está faltando espacio en donde los padres y apoderados puedan hacer llegar a sus alumnos, por lo tanto para mí es muy grato que nuevamente este a cargo por 5 años, espero que su evaluación sea de las mejores para su continuidad, para el beneficio de sus educando. En lo que respecta al Director del Liceo Politécnico Antulafken no lo conozco mucho, pero espero que en algún minuto y no sé si será posible que se venga a presentar, porque cuando se hacen las ferias se hacen una infinidad de actividades, pero a la postre siempre he visto que no va en la línea correcta lo que le estamos entregando a esos educando las herramientas, para que ellos puedan ser productivos, sin estar el dominio de un patrón, cuando hacen sus ferias le hago ver a los niños que si tienen para vender esos productos, y solamente lo tienen en muestrarios, se han hecho varias ferias, entonces tendríamos que pensar que vayan replicando esos trabajos maravillosos que hacen. En cuanto a la Sra. Elizabeth Salas me llama la atención que en el documento haya colocado su rut, si los otros no lo tienen porque ella sí, hay que tener cuidado en el futuro”.

Jefa (s) DAEM: “Por eso lo mencione hace un momento”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Usted tuvo el tiempo suficiente como para haberse cerciorado de que ese detalle, debo decir que debe ser equitativo para todos, no es para reírse”.

Jefa (s) DAEM: “No es así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por favor deja que Sylvia termine de dar a conocer su planteamiento al respecto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Debo decir que espero como mujer pueda ser una muy buena Directora de ese colegio, ojala pueda seguir aumentando su matrícula, que es lo que realmente importa, porque los colegios particular subvencionados se han llevado prácticamente toda la matrícula que tenemos nosotros en Bahía Mansa, que es perjudicial para nuestro municipio, por lo tanto estoy contenta de que sea una mujer, que viene tal vez con una mirada diferente, y que viene de tan lejos, tengo entendido que hacia clases en Santiago, y bueno ayudar en lo que esté al alcance de uno, sugerir, además que usted dijo que podíamos ir a visitar los colegios, voy a estar al tanto, si los apoderados se me acercan a mí lo voy hacer, hoy no me vinculo mucho con educación, es un área muy complicada”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Tengo algunas consultas, primero esta es una empresa externa, solo para que quede transparentado, ¿Esa empresa es contratada?”.

Jefa (s) DAEM: “Nosotros la pagamos, pero la empresa es seleccionada por el Servicio Civil”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que es bueno explicar el rol que cumple el Servicio Civil”.

Jefa (s) DAEM: “Ellos dirigen todo el proceso y acreditan que no haya vulneración, que simplemente se cumpla la burocracia, que las personas que llegan es por mérito propio y no por pituto como se decía vulgarmente, en el fondo es para regular la transparencia del proceso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que se debiera explicar de quien depende el servicio civil”.

Jefa (s) DAEM: “Del Ministerio del Interior”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para que quede claro para todos, porque no es una entidad particular que uno contrata, sino que es una institución creada por el Estado de Chile que cumple esta función de seleccionar a la gente por Alta Dirección Pública, para no confundirlo con el Registro Civil, no es lo mismo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Se habla de un convenio de desempeño individual, que es en el fondo una evaluación que se les hace, si es posible, solamente con el afán de que todos los tengamos claro y no se presta para malas interpretaciones, sería posible Sr. Alcalde conocer la pauta por ejemplo, no la ponderación ni nada, sino que solamente la pauta de evaluación”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Jefa (s) DAEM: “En el convenio de desempeño primero tiene solamente las metas que uno está solicitando al funcionario de una unidad determinada, y cuáles van hacer las valoraciones, no hay términos que pudieran en este caso no ser públicos, distinto es su evaluación propiamente tal respecto a ese convenio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La pregunta es ¿El convenio es público?”.

Jefa (s) DAEM: “Si, se puede conocer”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso se le puede entregar a los Sres. Concejales, este convenio entiendo que es primera vez que lo firmo”.

Jefa (s) DAEM: “La vez pasada también lo firmo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese convenio establece más menos los parámetros generales de uno debería cumplir como director”.

Jefa (s) DAEM: “Exacto, está basado en gestión escolar, que son básicamente los índices de matrícula, asistencia, si vienen a fiscalizar que no tengan observaciones, que tengan todos los papeles al día, son más que nada situaciones administrativas y de números de gestión, en la capacidades profesionales esta la ética, trabajo en equipo, innovación, manejo de grupo, todas las competencias que uno tiene como líder de un equipo de trabajo, eso lo podemos dar a conocer el convenio no así la evaluación propiamente tal”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Están contempladas las habilidades blandas?”.

Jefa (s) DAEM: “Si”.

CONCEJAL PÉREZ: “Porque he visto que uno de los factores que insidioso la problemática de Bahía Mansa estuvo concentrado más en eso”.

Jefa (s) DAEM: “Esta considerado”.

CONCEJAL PÉREZ: “Perfecto, agradecer la presentación”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Creo que aquí hay que transparentar y decir las cosas, uno no debiera enojarse, pero en el caso que mencionaba la colega Sra. Sylvia Cañulef hace un momento con respecto al número de cedula de identidad de una de las directoras en el documento, decir que esa información está en todos lados, uno digita en las plataformas de internet el nombre y da automáticamente el número de cedula de identidad, eso está”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que legalmente esta normado de que no debe ser público”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Mi sentido común me dice que en el caso de la contratación de esta empresa externa, tiene que guiarse por lo que dice la Municipalidad, si el patrón en este caso es la Municipalidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros no tenemos ninguna injerencia”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Yo hablo de sentido común más que nada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A nosotros a lo único que nos obligan es a pagar”.

Jefa (s) DAEM: “Exacto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si a mí me preguntan no tengo idea quienes componen esa empresa, no tengo idea quienes son, de echo Ximena menciono una persona de Punta Arenas que no tengo idea quien es”.

Jefa (s) DAEM: “La empresa es una Consultora de Concepción”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A lo que nos obliga la ley es a pagarle a la empresa que selecciono el Servicio Civil”.

Jefa (s) DAEM: “No conocía a ninguna de las personas con las que estuve trabajando durante todo el proceso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias por la presentación”. *SPM*



3. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Se hace presente en sesión de Concejo Municipal el Sr. Félix Cancino en representación de la Cooperativa Campesina de Productores Ovinos y la Agrupación de Productores Ovinos de San Juan de la Costa, para hacer entrega de reconocimiento simbólico a la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, por el constante apoyo que ha realizado.

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Tengo una solicitud que fue ingresada esta semana de una pareja joven, que está a puertas de ser padres, necesitan una pequeña ayuda social en cajas de alimentos, ellos son Elías Gualaman y Deisy Lemui, ingresaron esta semana esa solicitud.

2.- Este vario tiene que ver con el sector de Popoen, específicamente de Valeria Colihuechun, hace poco hable con ella y la fui a visitar también, en donde me di cuenta que su nueva vivienda está terminado, pero hace un año y medio que no se le entrega, porque faltan uno temas técnicos, lo ideal de este punto es que ojala que usted Sr. Alcalde pueda agilizar este tema, para que antes del invierno pueda estar ya en su nueva vivienda, porque su casa actual es muy precaria.

3.- No es por insistir, pero la gente consulta, nos indica a todos, bueno estuve en reunión en Pichilafquenmapu el día jueves 10 de marzo del presente año, donde se acercó el Sr. Juan Cayupan que me solicito hacerle un recuerdo Sr. Alcalde, usted dijo que en sector de Pupitren irían a trabajar los camiones de Vialidad, me dijo que había hablado con usted.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Dónde?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “En el sector de Pupitren”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Queda eso Sr. Alcalde en Punotro Alto”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Exacto”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “En donde quedan las forestales”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Exactamente, queda entre las dos forestales, me entrego su fono y se lo voy a entregar Sr. Alcalde”.

3.- En reunión del 10.03.2022 en Pichilafquenmapu que mencione antes, también hablo conmigo la Sra. Elba Cayupan, indica que hizo una solicitud, le explique a las personas que estamos un poco atrasados con este tema de los caminos, pero de todas maneras que lo iba a plantear en concejo, es una adulto mayor que había solicitado ripio para arreglo de acceso a su vivienda.

4.- Esta semana me llamo el Sr. Samuel Cárdenas, me hizo recuerdo del compromiso que tenemos en el sector de Quemeumo con su camino, obviamente quiere tener algún contacto con usted Sr. Alcalde, para ver este tema.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Sr. Alcalde, he señalado conjuntamente lo di a conocer a la Jefa DAEM, que en mi calidad de presidente de la comisión de educación voy a estar visitando las escuelas, en la medida que pueda acceder a ellas, para conocer algunas necesidades que no pudieran estar registradas por el DAEM o por el municipio, visite de pasada la Escuela de Pucatrihue y una de las cosas que me señalaba el Sr. Rodrigo Riquelme, que es el Encargado de dicha



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

unidad educativa, es que todavía ese espacio no está dado al municipio, no hay comodato, todavía ese terreno es propiedad de la comunidad, entonces el tema es que los apoderados tienen muchas ganas de trabajar y apoyar mediante proyectos, pero como esto no está el traspaso, se ven en la imposibilidad de poder realizar algo, me da a conocer también y ahí podríamos acercarnos a conversar, que es que la comunidad está con toda la disposición de entregar el terreno, solamente me dicen que ellos piden a cambio otro terreno de similares características, para construir una sede, eso fue lo que me manifestó, entonces le manifesté que lo iba a dar a conocer ante el concejo, para que quede claro, para ver que se puede hacer al respecto, me dicen que si van a construir y no sé si esto usted lo sabía Sr. Alcalde que es una ruka a la entrada de la escuela, para las actividades, quisieran hacer más, pero no está hecho este traspaso de terreno.

SEÑOR PRESIDENTE: “En el caso del terreno efectivamente es de la comunidad, entonces son ellos los que tienen que definir si lo entregan en comodato o hace una permuta, la permuta es cuando tú tienes que darle un terreno equivalente en este caso a la comunidad, me llama la atención que nos pidan un terreno, cuando no tenemos más que terrenos en Puaucho o sea como curioso que venga la comunidad a reunirse a Puaucho, no le encuentro sentido lógico”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pensé que nosotros dentro del sector teníamos terrenos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, no tenemos ningún terreno, de echo tenemos problemas con la Escuela y el Jardín, este último está en una situación bastante compleja de emergencia, en el caso de producirse un tsunami el Jardín Infantil es el primero que desaparece, entonces es bien complicado, ahí lo que correspondería es que ellos nos entreguen en comodato el espacio físico donde está la escuela, y ese comodato tiene que ser entre los 15 y 25 años, eso es lo que dicen los abogados que es lo ideal, para efectos muy puntuales, para este efecto que es la entrega de servicio de educación, porque la ley indígena dice que pueden hacerle, pero siempre y cuando el propósito sea para el bien común de la comunidad”.

2.- Visite el Jardín Abuelito Huenteano, vi que hay una serie de necesidades que las di a conocer ayer, voy a hacer posteriormente un informe al DAEM, uno de los problemas más complejos es la fosa que tienen, al parecer los drenes están dañados, porque ese día que fui no percibí el olor y pensé que estaban exagerando, pero cuando comenzó a salir el sol comenzaron a salir estos olores nauseabundos, que son insoportables, ahí me preocupa habría que hacer un vaciamiento lo antes posible, las ventanas de la cocina están cerca de las fosas, puede haber un riesgo de contaminación.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este Jardín Infantil tiene un proyecto que se está desarrollando ahora de mejoramiento de la infraestructura y la situación sanitaria, eso lo vamos a saber ahora en mayo cuanto es lo que cuesta y los recursos disponibles por parte del Ministerio de Educación, por lo tanto está en proceso y en desarrollo, pero si me pregunta efectivamente sigue habiendo un problema de espacio físico, nunca debió haberse construido ese jardín infantil ahí, a orilla del río, donde no hay para dónde tirar las aguas, la solución que le den va hacer bien complicada para ser sincero”.

CONCEJAL PÉREZ: “Es complejo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero hoy día hay disponibilidad de recursos, se está elaborando el proyecto, espero darle una solución dentro de lo que sea factible darle dentro de ese espacio físico”.

CONCEJAL PÉREZ: “Por mientras lo más rápido sería contratar un camión, para vaciar la fosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, eso es lo que tiene que hacer el DAEM, porque eso es función de ellos, si detectan esa situación debieran contratar el camión, es parte de su trabajo, voy a



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

pedir informe sobre el tema, pero eso es algo que ellos tienen que hacerlo, la responsabilidad de quien está dirigiendo el establecimiento es informar al DAEM que la fosa está llena, para que contraten el camión para limpiar la fosa, si es que ese es el problema”.

3.- Este varío tiene que ver con el sector de Pampa Lawal en donde hay una persona que obstaculiza el tránsito del furgón escolar, impide que los niños puedan acceder a la movilización, porque construyeron una tranca, estuvimos en ese sector en terreno el día sábado junto con el colega Eduardo Ortega y Julio Ojeda, más un representante del DAEM que fue a ver la situación, que está encargado básicamente del tema de movilización, ahí se trató el tema, se vio las posibles vías de solución, porque los conductores no quieren exponer a agresiones, hoy día después de concejo va a ir una comitiva para tratar el tema en terreno y tratar de ubicar a la persona, va un representante del DEAM, el Sr. José Queupuan de la Oficina de Asuntos Williches y el Sr. Abogado.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son las típicas peleas entre familiares, a mí me llamo José Treufu sobre el tema, ahí tenemos que actuar de intermediario, si se inician acciones judiciales eso ya es otro tema, intentémoslo por las vías del diálogo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Se hizo una reunión junto con el Abogado, quien comentó que hay dos vías que se pueden evaluar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Agotemos la instancia amigable, buscar un poco el buen juicio, si eso no hay, bueno queda la única alternativa que es algo judicial”.

4.- En el sector de Rucamañío, hay problemas de acceso de los buses, esto me fue planteado por unos de los conductores, que a ellos les es muy difícil acceder hasta donde están los niños por el camino y sus accesos, estos son buses de acercamiento, quiero transmitirle a los colegas que los buses que están contratados por el Ministerio son de acercamiento, no están obligados a llegar al domicilio del alumno, muchas de las personas creen que tienen que llegar hasta la casa, esa información no se conoce, por lo tanto es bueno darlo a conocer, para que no se genere falsa expectativa o generar conflicto dentro de la comunidad, el otro lugar es Pulotre con problemas de acceso de camino.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Me parece mucho que esta situación la menciono el colega Julio Ojeda hace poco, esto me afectó hoy día, la verdad es que esto saliendo bien temprano de mi domicilio a Osorno, iba saliendo del Cruce de Troscó y justo en ese sector hay un pino, está muy peligro ya que está demasiado inclinado, están secos los ganchos, entonces paso un camión chipiador, la verdad no sé dónde están trabajando ahora, pero paso este camión y boto varios ganchos de este árbol, creo que si hubiéramos ido un poco más cerca cae sobre el furgón, creo que ese es el miedo de varias personas, he visto videos en las redes de la situación y de los mismos camioneros, esto está afectando la vía, puede haber un accidente por la caída del árbol o bien por algún gancho del mismo, o bien por esquivar un gancho seco se puede provocar un accidente, no sé si se ofició a Vialidad o no.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se habló con Vialidad, pero justo se produjo el tema de que estaban en la adjudicación de la global, eso ahora ya se adjudicó, por lo tanto la empresa que se lo adjudicó la mantención de la ruta se lo vamos a reiterar, porque incluso se enviaron fotografías”.

CONCEJAL ORTEGA: “Correcto, me parece muy bien”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

2.- Por el tema del agua estamos viviendo una escases hídrica, creo que marzo ha ido muy seco, algunos pozos ya se están secando, entonces quería ver el tema del agua en los colegios, porque he sabido informalmente de algunos colegios que porque no pasa el camión del agua o no tiene agua cierran.

SEÑOR PRESIDENTE: “No se ha cerrado ningún colegio por escases de agua Eduardo, eso es falso, lo que hubo fue un corte de agua por parte de la APR de Puaucho, ahí se tuvo que suspender las clases, el liceo no tiene ninguna excusa para suspender clases, porque tienen un sistema paralelo en caso de emergencia, lo que se les ha señalado a los directores es que tiene que informar anticipadamente si tienen escases de agua, me refiero a las escuelas unidocentes, que son siete las municipales, los tres establecimientos educacionales más grandes tienen un sistema paralelo en caso de emergencia, en el caso de la Escuela de Puaucho fue por el corte que hubo puntual que hubo por una fuga que tenía el APR de Puaucho, esa es la verdad”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Y los colegios unidocentes?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mientras no informen están bien, ningún encargado de estas escuelas ha entregado información respecto a escases de agua”.

CONCEJAL ORTEGA: “Perfecto”.

3.- Quisiera acotar al vario presentado por el colega Omar Pérez, decir que estuvimos en Pampa Lawal, lamentablemente supimos que es un problema familiar, sin embargo se va a buscar solucionar esta situación por la vía del buen dialogo, ojala Don Mario Rupailaf Neipan se encuentre en buen estado, porque nos ha costado comunicarnos con él vía telefónica.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo único que te puedo decir es que él me ha confundido con Fidel Espinoza y a nuestro periodista con Harry Jürgensen, entonces no se encuentra muy bien”.

CONCEJAL ORTEGA: “Ojala se pueda llegar a un buen término, sobre todo por el bien de los niños, ellos son los que están sufriendo”.

4.- Quisiera ver la posibilidad de que el Concejo Municipal pudiera aprobar mis cometidos, que son salidas a terreno como concejal de la comuna, correspondiente a los meses de enero, febrero y parte de marzo del 2022, por un monto total de \$329.571.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo en aprobar los cometidos del concejal Sr. Eduardo Ortega”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Primeramente quisiera hacer una consulta Sr. Alcalde de si se nos puede informar, que global es la que se adjudicó la Carretera U-400, especialmente camino al litoral, tenemos problemas graves en la carretera, especialmente a la altura de Pucomo, es algo peligrosísimo. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a pedir la información a Vialidad, para saber quiénes son los que se adjudicaron las tres globales".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por favor Sr. Alcalde, para saber quiénes son, para poder oficiar también y sentarse a conversar con ellos".

2.- Este varío tiene que ver con el Oficio N°82 de este municipio el 18.01.2022, que tiene ver con los montos que uno tiene para los mensajes radiales como concejal, pues bien poco uso este medio, pero me encontré con la sorpresa de esta información, no leí el documento y debo ser honesta en eso, que dice que uno debe enviar a un correo solicitando el poder autorizar transmitir un mensaje, uno en esta comuna y no en todos los lados existe internet, lamentable uno no puede de la noche a la mañana poder llamar o escribir al correo que se nos informa, hice el ejercicio que siempre había hecho en donde la gente me llama de que necesitan un mensaje, lo autorizo y tengo ese contacto con Voz de la Costa, nunca había tenido un problema desde que soy concejal, entonces llame a la radio y me dicen que ahora hay una nueva orden de que debo escribir un correo, si no tengo internet ¿Cómo escribo un correo?, si es algo que sucede de un momento para otro.

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno el funcionario encargado es el Sr. Fredy Martínez, se tomó esta conducta porque estábamos pagando excesivamente a la radio por mensajes radiales, eso me permitió reducir significativamente, porque quien está tomando la decisión era la radio no nosotros, por lo tanto para poder ordenar vamos a autorizar nosotros, porque de lo contrario le está traspasando al decisión a la radio y me estaba saliendo una cuenta significativa".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entiendo la situación, a nosotros se nos entrega \$20.000.-, yo personalmente hablando por mí, no se los demás, yo no lo ocupo mucho, serán una dos o tres veces, pero para mí trabajar con el teléfono es mucho más cómodo, porque no en todas partes tengo internet".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que podemos hacer es que le voy a pedir a Fredy que te haga llegar su número telefónico, para coordinarse, pero la razón y el fundamento es que el control tiene que hacerlo la institución que paga".

CONCEJAL CAÑULEF: "Perfecto, esa respuesta me parece muy bien, entonces voy a quedar a la espera, no siempre uno utiliza estos recursos y cuando lo hace es porque es necesario".

3.- Quiero dar a conocer que anduve en terreno específicamente en el sector de Chamilco, fui a una reunión de trabajo con el Encargado de Caminos y Puentes, para saber la problemática del sector, ellos tenían ingresado una solicitud del año 2016, de echo este municipio y usted ordeno Sr. Alcalde que se le hiciera un levantamiento de información, de echo tienen un plano, tienen todo lo que corresponde, pero sé que aquí no estamos en condiciones de poder ingresar a la gente, por lo tanto fuimos a reunirnos con ellos, para decirles que no podemos hacer nada hasta contar del próximo de año y en el mes de septiembre en adelante dijo Don Erardo Comigual si es que llegamos a comprar las maquinas, eso quedo bien, la gente entendió esa situación, lamentablemente falleció la adulto mayor a donde había que ingresar a buscarla la ambulancia.

4.- También tenía un reclamo del camino de Pulotre que va a Pulurruca, ese es un camino vecinal donde vivía la Sra. Claudia Cancino, el municipio siempre ha tenido la voluntad de ayudar y apoyar, así que quise conocer el lugar, porque en verdad no conocía el sector, entonces en terreno me di cuenta de que tiene dos troncales, por lo tanto quiero solicitar

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Sr. Alcalde el poder pensar en enrolar ese camino, si usted me autoriza quiero reunirme con la gente, ver en condiciones tienen sus tierras, porque deben haber títulos de dominio, para poder trabajar en enrolar ese camino, por lo tanto quiero hacer ese trabajo, conversar con la gente, buscar la documentación y poder la presentarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, me parece súper bien".

CONCEJAL CAÑULEF: "No hay ningún problema, gracias".

5.- El Concejal Sr. Omar Pérez presento el tema de la Escuela de Pucatrihue, converse con el presidente de la comunidad indígena, porque ahora es un hombre, converse el tema del camino que no hemos podido abrirlo, estamos entablando conversaciones sobre este tema y nos ha ido más o menos, pero también hemos hablado por la escuela, porque tenemos una preocupación, el Director y la misma gente ha hecho un tremendo trabajo, eso se ve, pero el municipio no puede invertir, porque es particular, por lo tanto quedamos en que vamos a trabajar en lograr que el Estado de Chile nos entregue la autorización, porque ahí no hay que hacer nada de entregar un pedazo de tierra, porque eso siempre ha sido de la escuela, la voluntad del mapuche fue tener un colegio para que se eduque su gente, el presidente nunca dijo que querían que le usufructúen otro sector, sino que quieran su escuela, por eso estaban dispuesta a entregar a manos del municipio como hemos hecho con las pasarelas, si bien cierto la ley prohíbe cuando son territorios indígenas, pero también faculta cuando va en beneficio del propio mapuche, por lo tanto yo ya estoy trabajando en eso para su conocimiento, quería haberlo dado a conocer hasta que eso sea concreto, pero como se tocó el tema, quería acotar en algo al respecto, y decirles que voy a seguir en eso hasta que terminemos en ese trabajo, para que estén tranquilos, y no entorpecer tal vez el funcionamiento, porque se ha logrado que la Conadi nos entregue los territorios, ya tenemos las pasarelas de Trafunco Los Bados".

6.- Quiero dar a conocer mis cometidos, que son las salidas a terreno que he realizado como concejal durante los meses de noviembre del 2021 al mes de febrero del 2022, los montos son los siguientes; mes de noviembre del 2021 \$440.500.-, diciembre del 2021 \$128.000.-, enero del 2022 \$226.000.- y febrero del 2022 \$133.500.-, por lo tanto el monto total es de \$928.000.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos de acuerdo en aprobar los cometidos de la Concejal Sra. Sylvia Cañulef".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Este vario es referente al tema del agua, que menciono el Colega Eduardo Ortega, en Purrehuin me hicieron un alcance al respecto, para su conocimiento Sr. Alcalde y de todos también, me puse en contacto con el Sr. Julián Quezada, iba a tratar de resolver el tema que hay en ese lugar, pero como les decía el tema del agua hace que los niños no vayan o



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

se suspendan las clases por el día o dos días consecutivos, eso sucede a través de un programa CECI, eso es en el sector de Purrehuin.

2.- Recordar al Sr. Alcalde de la Reunión de Concejo Municipal del 09.12.2021, en que solicitaba para el conocimiento de todos el listado de los proyectos adjudicados de fomento productivo de años anteriores, donde usted eventualmente dijo que estos archivos desde unos 5 años, quisiera que se me hiciera llegar esa información para revisarlo.

3.- Veo que ya nos ha llegado la carta Gantt de los trabajos de caminos, que bueno que haya llegado la información.

4.- El día 15.03.2022 hace ingreso en el municipio una solicitud de parte de Soledad Neira, que trabaja en el Liceo Politécnico Antulafken, y que es Coordinadora de la Carrera Técnico Forestal, me parece que esto se había comentado en concejo anterior no recuerdo si la Sra. Sylvia Cañulef u otro concejal, quiero que tomemos en cuenta esta solicitud, la profesora dice que su alumna de la carrera técnica profesional Javier Huenupan, durante el mes de febrero sufrió la pérdida de su madre, con quien vivía hasta entonces, es una alumna con una alta posibilidad de deserción escolar, motivo por lo que se viene haciendo un trabajo importante para evitar su salidas del sistema escolar, como comunidad educativa hemos ayuda a potenciar un microemprendimiento de repostería desarrollado por la alumna, ingresos con los cuales solventa sus gastos personales, por lo anterior expuesto solicitan aporte económico para la adquisición de insumos de pos de potenciar su emprendimiento, creo que se había tomado en cuenta antes.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “La colega Jesica Ojeda lo había mencionado y tomado en el concejo anterior”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esta ese documento, para estudiar el caso de esta alumna”.

5.- Este punto corresponde a lo que es el presupuesto año 2022, específicamente en donde se le asigna recursos a 17 organizaciones, sería bueno contar con el proyecto o la minuta o solicitud de cómo fue ingresado o solicitado los requerimientos de esta organizaciones, para observar la ejecución, ver los objetivos que quieren alcanzar, son 17 organizaciones que tienen designado recursos.

6.- El 04.03.2022 pase por la playa central de Maicolpue, mi consulta es si todavía está instalada la carpa.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se sacó la carpa”.

7.- En lo que respecta a la entrega de agua a través de camiones aljibes, quisiera saber cuántos litros de agua corresponde por persona o cuanto se le hace entrega.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso está normado por la Onemi, la entrega de agua depende del grupo familiar la cantidad de litros, no hay problema en entregar ese tipo de información”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “A modo genérico ¿Cuánto se paga por cubo de agua?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No lo sé cuánto pagaran, lo único que te puedo decir es que a nosotros nos sale alrededor de \$15.000.000.- comprar el agua que estamos entregando anual a Essal, porque tiene que ser agua potable, la cantidad de metros cúbicos que se entrega no tengo idea, esa es la verdad, lo que te puedo decir es que cada camión lleva 10.000 litros y son 6 los camiones aljibes, y creo que tenemos cerca de 1.600 familias a las



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que se les está entregando agua, le voy a pedir que me informen, para hacerles llegar el informe completo de cuantos litros son por persona, por lo tanto la cantidad de agua que difiere de una familia a otra, porque depende de la cantidad de integrantes, y lo que gastamos en la compra de agua, que es lo que nosotros pagamos, lo otro lo paga el Gobierno Regional que es el transporte del agua”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿El transporte del agua no lo paga la Municipalidad?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En vez de un alcance, quiero hacer más bien una observación, el otro día me fue tras un camión hacia el litoral, desde Pichilcura, paso por Cunamo y siguió su ruta, me llamo la atención que de manera continuada va cayendo un chorro de agua del camión, que se acrecienta cuando va en las curvas o hace cierto viraje o movimiento, no se cuánta agua llega al final, me llama la atención eso ya que se está cancelando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El mejor control del sistema es la persona beneficiara de entrega de agua, si no le dejaron agua tiene que reclamar, porque tienen que entregar una cierta cantidad de agua todos los días, dependiendo del recorrido, si a una persona tiene que entregarle 100 litros de agua y no los entrega, porque se le cayó el agua y le entrego 80 litros, la persona tiene que reclamar, no hay otra forma de contralarlo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Concuerdo con usted con respecto a eso, los reclamos los he incentivado a que lo hagan por escrito, por eso me pregunto por lo que ha pasado cuantos son los litros de agua por persona o por familia, reclaman porque les pasan a dejar 50 litros, a otros 100 litros y en otros no, en donde los conductores dan muchas explicaciones al respecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso el mejor control es la familia, porque así puedo dar las instrucciones para que a ese proveedor se le controle, porque no está entregando el servicio por el cual está contratado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso es lo que quería ver y era mi solicitud al respecto”.

8.- Estos son alcances y observaciones sostenidas en reunión en el sector de Bahía Mansa el 07 de marzo, varias personas y dirigentes del litoral concuerdan y señalan, que existen luminarias prendidas durante el día y apagadas durante la noche.

SEÑOR PRESIDENTE: “Efectivamente esa situación es real, pero vamos a reponer el 100% de las luminarias con energía fotovoltaica este año, lo vamos a hacer por ejecución directa una vez que estén listos los proyectos entre marzo y abril, me parece que el 15 de abril ya deberíamos tener todos los proyectos presentados, uno de ellos por \$70.000.000.- nos va a permitir reponer el 100% de las luminarias con energía fotovoltaica, a partir de eso no deberíamos tener ningún problema con el control, esto se produce porque tienen una máquina, que hay que reponerla y es muy costosa, nosotros no queremos pagarle ningún peso más a SAESA, por costos de alumbrado público, espero que eso se resuelva este año”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Eso sería válidos para que sectores?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para todos los sectores, nos va a alcanzar para el 100%, nos falta Pucatrihue, en donde instalamos si mal no recuerdo ahora unas 18 luminarias de energía fotovoltaica, vienen 35 más ahí, tiendo a pensar que vamos a completar todo lo que es Pucatrihue, luego viene todo lo que es Bahía Mansa, Maicolpue y Rio Sur, en total tenemos 600 luminarias, incluidas Puaicho mas las de Misión San Juan, mi idea es reponer el 100%, si nos queda algo va hacer muy marginal, para que tengan una idea cada foco nos va a costar entre \$120.000.- a \$140.000.- más menos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Para dar nombres la Sra. María Báez es adulto mayor y le cuesta ver por el tema de que no hay luminarias, además que ya se está oscureciendo más temprano”. *Handwritten signature*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

9.- Se hizo menciona en la reunión de Bahía Mansa sobre los servicios básicos del cementerio, no hay baños ni nada, lo coloco en conocimiento de todos, para que se tuviera algún acceso o algún estudio para ello de parte de Secplan, pero ahí falta techo al interior, baños, etc.

10.- Se mencionó en reunión del litoral el tema de un cajero automático del banco en la zona costera, no sé si será factible, pero la gente lo señala y que es su necesidad.

SEÑOR PRESIDENTE: “La gente puede señalar muchas cosas, pero hay una normativa, cuando nosotros lo intentamos Marcelo, nos exigen un lugar físico donde quede resguardado el cajero automático, un particular había ofrecido, pero cuando se enteró que había que dejarlo dentro de su establecimiento comercial dijo que no”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “He estado en contacto con el presidente de la Junta de Vecinos, efectivamente el Sr. Jaime Guzmán de la Empresa Madecop había insistido en instalarlo, pero el banco exige que este en recinto cerrado por seguridad, mientras no haya un lugar físico donde pueda quedar a resguardo no se puede instalar el cajero, en conversación con el presidente y el hijo de Don Jaime, me dicen que están edificando dentro del recinto y podría haber un espacio dentro del recinto o perímetro, porque se va a cerrar un espacio, mientras eso no se cumpla no se puede realizar ninguna gestión con el banco, lo otro sobre lo mismo está el ofrecimiento y usted lo señalo en concejos pasado lo que es un tótem, para hacer trámites bancarios correspondiente, ¿Qué ha sucedido con eso?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El banco no ha concretizado con nosotros oficialmente, recuerdan que intentamos comunicarnos por vía zoom y no se pudo, le dimos la posibilidad de que vinieran físicamente a exponer, quedaron en venir y no se han comunicado, muchas veces esto queda solo en buenas intenciones”.

11.- Señalan que faltan señaléticas en el litoral de hace un año, con respecto a evacuaciones, no están estas señaléticas, ¿Habrà algún tipo de proyecto al respecto para reposición?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí hay que hacer un nuevo proyecto, para mejorar la señalética de evacuación, eso dura poco en el litoral, ¿Cuántas veces Francisco se han instalado señaléticas en el litoral?”.

MINISTRO DE FE: “Muchas veces, es muy difícil mantener estas señaléticas en el litoral, pro el tema de la sal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Todo lo que instales ahí y tenga fierro se oxida”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Correcto”.

CONCEJAL PÉREZ: “Todo eso se produce por la sal”.

12.- Quisiera sabe si se tendrá pensando en mejorar los estacionamientos en el litoral.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Te refieres a Maicolpue?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No, lo digo en general”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay que pensar que esta es una comuna chica, me refiero en el sentido de que es chica de que no hay tanto recursos para hacer todo, además de que el espacio físico en el litoral es reducido, y llega una cantidad impresionante de vehículos, tengo el último registro de 120.000 personas entre diciembre y marzo, pero ahora se le agrego un 20% más de vehículos o sea Osorno tenía 40.000 vehículos hasta el 2021, hoy día el registro dice que tiene 60.000 vehículos o sea hay 2 vehículos por familia, hasta el cruzamiento entre censo poblacional número de familias en Osorno versus la cantidad de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

vehículos, lo que te da 2 vehículos por familia, para que vean la magnitud del tema, si ustedes van en la mañana a Osorno, ingresar a Osorno se demora una hora, a las 16:00 horas empieza el nuevo pic para ingresar a Osorno hasta las 19:00 horas, hay un exceso de vehículos, hoy día en San Juan de la Costa recorran, casi todos tienen vehículos en la comuna, creo que tenemos en línea si mal no recuerdo 3.500 vehículos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Es cierto, la cantidad de vehículos ha aumentado”.

13.- Bueno ahora ya los caballos no se usan para poder transportarse, entonces ahora está el caso del Cementerio de Misión San Juan, cuando era pequeño se acostumbrado a dejar el caballo amarrado a la entrada, hoy día llegan vehículos, camionetas, camiones, etc., no están las condiciones dadas para ello, como se puede mejorar esta situación, porque de contrario se obstruye el paso cada vez que hay un funeral, es complicado, se llena de vehículos todo el camino en donde está el cementerio, tal vez se podría mejorar haciendo un trabajo con maquinaria, ordenar un poco, creo que es factible, porque de lo contrario cuando necesita pasar un vehículo de emergencia es imposible cuando hay un funeral, es complicado, creo que hay que analizar eso y no solo el ese sector, sino que también tenemos el de Cuinco, donde ocurre exactamente la misma situación.

14.- Como presidente de la comisión de Fomento Productivo, me ha llegado una invitación para participar en Purranque con los lawentuchefes, que de alguna forma fomentan el área de la medicina para este viernes, quiero darlo a conocer en concejo, para que se autorice la participación.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en que participe en esta actividad?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si, que vaya no más, estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces se autoriza al concejal Sr. Marcelo Cheuquian, para que el día viernes pueda asistir a esta actividad”.

Se autoriza al Concejal Sr. Marcelo Cheuquian Cumian, para participar en Reunión de Presentación y Discusión con Lawentuchefes del Territorio Comunal de Purranque, que se realizara el día viernes 18 de marzo del 2022.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Este vario es sobre una persona del sector de Cunamo, Sra. Ema del Carmen Cárdenas Vidal, ingreso una solicitud para un contenedor de basura, dentro de sus necesidades también está solicitando una ayuda económica, que ya fue ingresada, este es un matrimonio de adultos mayores, y también ayuda en forraje, viendo este último punto ¿Cómo estamos como municipio frente a esto en esta temporada invernal?, le dije que hiciera no más la solicitud, porque por el momento no había de esa ayuda, pero podría ser factible que dentro de los meses venideros se pudiese gestionar, entonces ya estaría ingresado su requerimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

2.- Camila Higuera, que es una madre joven del sector de Cunamo, la anduve visitando, está solicitando estanque de agua y que se le incorpore a la ruta de la entrega del vital elemento, tiene dos hijos, se quedó a vivir en la comuna posterior a la pandemia.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Tiene registro social de hogares en San Juan de la Costa?"

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si, fue lo primero que sacamos".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Hizo la solicitud para la entrega de estanque?"

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Excelente".

3.- Quiero acotar algo con respecto a lo mencionado por el colega Omar Pérez, que fui a visitar el Jardín Infantil Abuelito Huentiao, invitación realizada por el presidente que es el Sr. Mario Elgueta Melillanca, entonces concurrí al lugar a visitar el jardín y ver la problemática, se hizo una solicitud y está ingresada, también iba a presentar este tema, pero como ya está dialogado y avanzado de acuerdo de lo que ya mencionaban, que está el proyecto en desarrollo, y que posiblemente pronto el DAEM va a tomar conocimiento de aquella información también, efectivamente la emanación de los olores, fui en el transcurso de la tarde y se notar demasiado, hay que tomar conocimiento de aquello.

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:08 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CÚMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL**

**JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

**JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**



**FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE**